

# BOLETIN

Nº2 — MES ANIVERSARIO — JULIO 1979

## EDITORIAL

### NUESTRO ANIVERSARIO

*N*UESTRO Partido celebra en estos días un nuevo aniversario. La Democracia Cristiana, prolongación de la Falange Nacional y de otras agrupaciones surgidas en torno al humanismo cristiano, nació para servir a Chile. Fue la convergencia de muchos hombres y mujeres que se asociaron para tratar de plasmar en la vida de nuestro país sus ideales de Justicia y Libertad.

La Democracia Cristiana es en su esencia, un servicio. Un servicio lleno de amor a la Patria y por sus hombres, particularmente por aquellos que padecen injusticia y falta de libertad. Debe ser, además, un servicio en la modestia, la humildad y la tolerancia, porque sólo así podemos aspirar a ser fuente de consenso y de unidad y no factor de disgregación entre nuestros compatriotas.

La Democracia Cristiana es una asociación voluntaria de hombres libres, cuyo capital es la entrega de sus militantes a las tareas del partido, al desarrollo de su organización, al perfeccionamiento de su ideología, de sus programas para Chile, al desarrollo entre nosotros de aquellos ideales de camaradería, democracia y justicia que creemos deben caracterizar a Chile entero.

Los demócratacristianos somos, en su abrumadora mayoría, hombres del pueblo, de la clase obrera, del campesinado y de la clase media. Somos hombres que hemos aprendido que sin organización nuestros ideales carecerían de poder, de influencia, serían quimeras y no proyectos que tienen una posibilidad más que razonable de llegar a ser realidades, por eso, los demócratacristianos respetamos a nuestro partido. Es él, nuestro instrumento para servir a Chile. El canal a través del cual encauzamos nuestros sueños de una patria grande, fraternal, democrática, justa, respetada en el mundo por la validez de los ideales que la inspiran.

El Partido Demócrata Cristiano es parte de nuestras vidas porque es el festígo de nuestras luchas. Por supuesto, más de alguna vez nos hemos equivocado y muchas veces en nuestras filas ha habido hombres que han abusado de nuestros ideales y de nuestra confianza. Pero más allá de tales debilidades, que son inevitables en toda empresa humana, el país sabe, que la Democracia Cristiana es un sitio para hombres y mujeres con ideales y con decisión para luchar por esos ideales. Lo prueba la sobriedad de la vida de nuestros dirigentes. Lo prueba la consecuencia entre nuestros principios y nuestros hechos. Lo prueba nuestra firmeza para defender siempre, aún en las condiciones más adversas, la libertad, la justicia y la dignidad humana.

Hoy, quienes militamos en la Democracia Cristiana, celebramos nuestro 22º aniversario. Una celebración llena de sentido para nosotros, en que, humildemente, renovaremos nuestro compromiso de servir a Chile y a su pueblo.



## CLAUSURA DE "HOY"

LOS meses de clausura por la vía ilegal e inconstitucional de una orden del Jefe de Zona. Es lo de siempre. El Jefe de Zona, con respaldo del Gobierno, desvirtúa la ley de Seguridad Interior del Estado e interpreta una disposición que le faculta para "dar instrucciones", como autorizándolo para clausurar un periódico.

Sucede que la misma ley de Seguridad Interior del Estado establece que sólo por ley se puede censurar a los medios de comunicación. Aquí se usa una resolución administrativa, deformando toscamente el tenor literal de una norma.

La aberración de este caso llega al extremo de que el Gobierno actúa de la siguiente manera: deja sin usar la ley sobre abusos de publicidad y la ley de Seguridad Interior, las cuales establecen el procedimiento para denunciar delitos por abuso de los medios de comunicación; enseguida distorsiona las facultades del Jefe de Zona para clausurar periódicos (Política y Espíritu y Radio Balmaceda); además dicta un decreto ley para restablecer un cauce de denuncia y reclamo contra ella; por último, al comprobar que con los reclamos quedan al descubierto sus tergiversaciones, dicta un posttr decreto ley "Aclaratorio", destinado a dejar sin efecto al anterior; así, sigue impertérritamente usando mal las facultades de que dispone el Jefe de Zona. No sólo censura, sino suspende y hasta clausura los medios de comunicación. Con este método, el Gobierno de Allende pudo cerrar "El Mercurio" en menos de 24 horas. . . .

De acuerdo con la actual tradición judicial, la Corte de Apelaciones, con un voto en contra (el Ministro Galecio), rechazó el reclamo. Es decir, aceptó la ilegalidad y tergiversación notoria de la Ley. La pregunta es si los mismos Ministros habrían procedido de igual manera en el caso de que el Gobierno de Allende hubiese cerrado "El Mercurio".

## SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA

Hablando sobre la misma materia, el periodista Tomás Mac Hale, de El Mercurio, sostuvo en la reunión de la Asociación Nacional de Prensa: "que las normas del artículo 34 de la Ley de Seguridad Interior del Estado "configuran verdaderas leyes penales en blanco que, al ser aplicadas por las Jefaturas de las Zonas de Emergencia, penden en forma continua como espada de Democles sobre los órganos informativos del país".

Es la verdad. Pero, es una verdad del actual sistema. No era así en tiempos anteriores. El criterio de las Jefaturas de Zona es, en el fondo, el criterio que el régimen militar generaliza en todos los ámbitos, salvo el económico. Tal ha sido la posición de El Mercurio. Por sostener la libertad en este campo ha justificado la supresión de ella en los demás.

De todos modos, es bueno que haya espíritus capaces de llegar hasta la crítica de fondo en este plano de la libertad de prensa.

## PRINCIPIOS

El Embajador chileno ante la OEA sostuvo que, en el caso de Nicaragua, Chile se regía por el principio de la no intervención. Como consecuencia de ella, acusó a la resolución adoptada por ese organismo, que se pronuncia contra Somoza, de ser "un grave retroceso en nuestras relaciones interamericanas".

No se sabe si la posición habría sido la misma si se hubiese tratado de Cuba. Es posible que, en tal evento, el Gobierno chileno se guiara por el criterio de que, si están de por medio los comunistas, hay que recurrir a todo para "eliminar el cáncer".

Somoza ni ha respetado el principio elemental que consagra los derechos esenciales de todos los hombres. Eso no causó perturbación alguna a los cancilleres chilenos de este período. Ellos parecen creer que los derechos humanos no forman parte de los principios.

Mas, si el Canciller Cubillos tuviese verdadero apego a dichos principios, deberá comenzar por hacer que Chile cumpla los tratados referentes a derechos humanos y que comprometen el honor del país. Esto no lo hace. El acto de Derechos Civiles y Políticos, por ejemplo, impide a Chile hacer muchas de las cosas que todavía realiza su actual Gobierno. Pero, de ello no habla jamás nuestro Canciller.

## CORTE DE DERECHOS HUMANOS

En septiembre se instalará la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual conocerá causas interpuestas por ciudadanos individuales en contra de los Gobiernos, por violación de los derechos humanos.

Ella reposa en el acto de San José de Costa Rica, ya vigente para los países que lo han ratificado.

Chile no lo ha hecho. Cuba tampoco. Nuestro Gobierno podría así continuar eludiendo obligaciones que le conciernen como miembro de las Naciones Unidas. ¡Cómo responder ante un Tribunal Internacional en casos como los de Lonquén o la clausura de la revista Hoy!



## UN CORAZON QUE SANGRA

Sangra el corazón del Sha de Irán por lo que acontece hoy en su patria. Debía sangrar igualmente por lo que sucedía cuando él era gobernante. Los excesos de hoy son continuación y réplica de la inmensa cantidad de atrocidades que el inspiró, ordenó o permitió.

El caso demuestra, en verdad, por una parte, la incapacidad de este tipo de dictadores para convenirse o para declarar sus delitos contra la humanidad y, por la otra, el inmenso problema que toda dictadura plantea para el período de retorno a un sistema normal.

Basta que los sustitutos del régimen caído sean incapaces también de pensar en la convivencia y la reconciliación, para que se desenfrente un proceso inverso al anterior, pero de similares características en cuanto a opresión, crueldad y estupidez.

Es, también una cuestión básica hoy en América Latina. Las cosas se probarán en Nicaragua y otras partes.

## LA DISCUTIDA CATALICIDAD

A raíz de la sanción aplicada a numerosos estudiantes de teología, y de la controversia subsiguiente, —en que los Obispos criticaron la medida adoptada por el Rector—, se habló de un temor por el debilitamiento de la catolicidad dentro de la Universidad Católica.

Este temor aparecía justificado por el hecho de que en una Universidad Católica es lógico pensar que la autoridad de la Iglesia tenga una influencia real. Ella tendría que traducirse en ciertos criterios para dirigir la labor universitaria.

Ahora bien, cuando el Rector de esa "casa de estudios" sanciona a alumnos de teología por manifestar su protesta contra una medida de encarcelamiento indebido de muchos estudiantes (como se demostró por la vía de los Tribunales), está enfrentando el problema desde un particular punto de vista. Esto fue lo que los Obispos no aceptaron. Pero, el Rector, en vez de acceder, mantuvo sus posiciones. Y para rematar las cosas volvió al tema varios días después, estableciendo, por su cuenta y riesgo, que "no estaba justificado el temor por el debilitamiento de la catolicidad de la Universidad" (El Mercurio, 23-VI-79).

Como tal temor emanaba de una contradicción entre los Obispos y el Rector, aparece como inusitado que sea el segundo el que

pontifica sobre la materia. Es una muestra de la "catolicidad" que se usa hoy...

## EL DUEÑO DE LOS CHILENOS

No hace mucho el Ministro del Interior declaró a la prensa que no se permitirá la entrada a Chile a los activista o a los que participen en la campaña internacional contra el Gobierno chileno.

Esto significa que otro Gobierno podrá decir que el citado Ministro tendrá que vivir fuera de Chile cuando él ya no está en el poder.

Según su doctrina, en efecto, cada gobernante es dueño de los chilenos. Determina a su antojo quiénes están en libertad o presos, dentro del territorio nacional o fuera de éste. Ni leyes ni tratados ni normas morales, ni sentimientos importan. Sólo lo que el Ministro dice o le dicen que diga.

## EL FALLO DE BORQUEZ

La Corte Suprema resolverá la extradición de los oficiales chilenos acusados del asesinato de Orlando Letelier más o menos a mediados de agosto.

Entretanto, el mero tiempo transcurrido ha puesto la sentencia del Ministro Bórquez en el lugar donde debe estar: en el de una verdadera forma de prevaricación, o sea, de fallo dictado a sabiendas contra ley expresa y vigente.

En este caso, la ley vigente es el tratado de extradición entre Chile y Estados Unidos. Allí se dice que la extradición debe concederse cuando hay antecedentes como para investigar una posible culpabilidad. El juez de primera instancia afirmó que tales antecedentes no existían. Pero, varios volúmenes de investigaciones prueban que hay razones de sobra para pensar que el caso debe ser examinado por un Tribunal.

Se espera que la Corte Suprema, como Tribunal de Apelación, devuelva al país un poco de su dignidad perdida en tanto y tanto fallo aberrante.

## JUSTICIA SECRETA

La prensa denunció la existencia de graves irregularidades en la venta de unos sitios pertenecientes al Ministerio de Tierras. El señor Ministro, General de Carabineros, defendió la operación. A ese punto de la polémica el señor Jefe del Estado, Augusto Pinochet, ordenó una investigación a cargo de una misión presidida por el Jefe del Consejo de Defensa del Estado,



el abogado Mauricio Flisflash.

El señor Flisflash y la comisión a su cargo emitieron el informe correspondiente. El que fue entregado oficialmente al General Pinochet. La prensa, de modo extraoficial, tuvo conocimiento de que ese informe era condenatorio de la operación, la que resultaba ser manifiestamente ilegal y muy contraria a los intereses del Estado.

¿Cuál ha sido la reacción del Gobierno frente a ese Informe? Ninguna, salvo la enérgica protesta gubernativa por la filtración a la prensa de partes de ese informe. Frente a este silencio gubernativo, el país siente que existen dos posibilidades. Una, que se haya decidido echarle tierra al asunto, lo que sería agregar una grave corrupción a algo ya definido como ilegal e injusto. La otra es que se haya decidido administrar secretamente justicia respecto de un asunto que es público, pues es de todos ya que se trata de bienes fiscales y de actos de funcionarios públicos. Ciertamente esta es otra forma de corrupción... y más peligrosa para la sociedad y el sistema político, pues inevitablemente las "justicias privadas" conducen a las peores injusticias. Además, que la administración de justicia en secreto es uno de los más

aberrantes síntomas de la concentración del poder total y de la inexistencia de cualquier vestigio de Estado de Derecho.

## EL PRESTIGIO DE CARABINEROS

"Carabineros de Chile"... así, dicho con mezcla de orgullo y respeto... fue valorado siempre como un distintivo de las virtudes de nuestro sistema político y social. No había en América Latina policía uniformada que pudiera compararse a Carabineros. Y que esta consideración no era un acto de "patriotismo" lo demuestran los constantes requerimientos de otros países latinoamericanos para que el Gobierno de Chile, a través de misiones oficiales de Carabineros, los asesorara en la creación, reorganización o perfeccionamiento de sus policías uniformadas.

Hoy cuando los chilenos vemos a Carabineros en el caso "Lonquén" y en el "loteo" de los terrenos fiscales hechos por el Ministro de Tierras y General de Carabineros, entonces pensamos que este gobierno está destruyendo una más de nuestras instituciones.

No sólo el Parlamento, el Poder Judicial, las universidades, los sindicatos, sino también... Carabineros.

## A PROPOSITO DE POLITIQUERIA

El señor Sergio Diez, actualmente uno de los 4 o 5 — ¡ya no sabemos cuántos son! — embajadores que el país mantiene en Estados Unidos, tiene merecido derecho para ser uno de los hombres con mayores contradicciones: entre la libertad que decía defender en 1970-1973 y la dictadura que ha defendido entre 1974 y hoy día. Un caso dramático de inconsecuencia. Un ejemplo para las futuras generaciones de lo que no se debe hacer en política.

En 1971 el señor Diez hizo la siguiente crítica al gobierno de la Unidad Popular.

"...las dos características más sobresalientes que tiene en la actualidad la generalidad de los medios de comunicación que responden ideológicamente a la línea de la Unidad Popular: prédica constante del odio y las maquinaciones diarias para producir en la opinión pública lo que se ha denominado la "desinformación".

Con regularidad y concierto que parece corresponder a un bien estudiado plan previo, personeros contrarios al pensamiento de la Unidad Popular son objeto de ataques enconados, en los que se deforman o inventan sus actitudes; se supone toda clase de intenciones, se insulta y se mancilla su honorabilidad buscando a través del desprestigio de sus personas la pérdida de la adhesión popular a sus ideologías políticas.

Junto a estas publicaciones difamatorias se inculca directa o veladamente la semilla de odio a estos personeros que son destacados miembros de nuestra vida política, del trabajo y, a veces, de la propia Iglesia".

(Sergio Diez, "Odio y desinformación", Ercilla 1971)

Si usted fuera consecuente, señor Diez ¿qué habría dicho al escuchar el infamante discurso pronunciado recientemente en Chacarillas! .



## EL PARTIDO DEMOCRATACRISTIANO DE CHILE

El 28 de julio de 1957, hace 22 años, se dio el nombre de Partido Demócrata-cristiano al movimiento de inspiración social cristiana que, desde distintas vertientes, terminaba por madurar su unidad.

Desde el 28 de septiembre de 1953, existía la Federación Social Cristiana, integrada por la Falange Nacional y el Partido Conservador Social Cristiano. Previamente se había producido la separación de éste último del Partido Conservador Tradicionalista.

A su vez, hacia el Partido Demócrata-cristiano confluyeron sectores del ibañismo, particularmente del Partido Agrario Laborista y del Nacional Cristiano, así como antiguos integrantes de los grupos Germen y Corporativo Popular.

El factor aglutinante en este proceso fue la Falange Nacional, tanto por su acentuada precisión doctrinaria como por la cohesión e integración de su militancia. Su trayectoria databa oficialmente desde el 12 de octubre de 1935, 22 años antes de la constitución del Partido Demócrata-cristiano, fecha en que se realizó la primera Convención de la Juventud Conservadora-Falange Nacional, una vez establecido que no era requisito pertenecer al Partido Conservador para ser miembro de ella. Es por eso que se han considerado presidentes del Partido a Bernardo Leighton, Ignacio Palma, Manuel Garretón, Eduardo Frei, Radomiro Tomic, Pedro J. Rodríguez, Tomás Reyes, J.D. Carmona, Patricio Aylwin, Rafael A. Gumucio, Narciso Irureta, Renán Fuentealba, Jaime Castillo, Benjamín Prado y Andrés Zaldívar, de los que Garretón falleció. Carmona y Gumucio están fuera del Partido y varios han desempeñado la presidencia en diferentes períodos.

Dentro del conservantismo, la actitud intrasablemente democrática de don Rafael Luis Gumucio y don Horacio Walker, había atraído a un importante sector de la juventud universitaria, que se había formado en la Asociación de Estudiantes Católicos, ANEC, asesorada entonces por el Pbro. don Oscar Larson, donde habían hecho sus primeras armas Cruz-Coke, Leighton, Garretón, Palma, Frei, Tomic, y tantos más. Esa posición democrática, que enfrentaba a la dictadura de Ibáñez del año 30, se vio así fortalecida con una posición social cristiana, determinante para el futuro del Movimiento.

## EN LAS RAICES DEL PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO

Aquí es necesaria una reseña retrospectiva del desarrollo del pensamiento social de la Iglesia Católica que, a partir del 15 de mayo de 1891, con la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, enfrenta los problemas de la sociedad contemporánea. En *Quadragesimo Anno*, de 1931, Pío XI conmemora tal acontecimiento y actualiza el análisis de los problemas sociales y políticos, para luego en *Non Abbiano Bisogno*, en *Mitt brennen der sorg* y en *Divini Redemptoris*, del año 37, condenar sucesivamente los totalitarismos fascistas, nazistas y comunistas, por vulnerar los derechos individuales y sociales del hombre. Pío XII en *Pentecostés* del año 41, y en las Navidades del 42, 44 y 56 señala respectivamente el derecho al trabajo, los valores de la democracia y los de las organizaciones internacionales para el resguardo de los derechos humanos y de la paz. Luego Juan XXIII pone el sello inconfundible de su personalidad en *Mater et Magistra*, del 15 de mayo de 1961, y en *Pacem in Terris*, del 63, donde se abordan aspectos fundamentales de la socialización y del subdesarrollo, incorpora la instrucción, la información y la participación política a los derechos del hombre y proyecta su mensaje cristiano como válido para toda la humanidad. Paulo VI en su discurso el año 65 ante las Naciones Unidas y en su encíclica *Populorum Progressio*, del 67, destaca la necesidad de la paz para el desarrollo, y de la justicia para la libertad, así como las obligaciones recíprocas de las naciones para la obtención de un nuevo orden económico internacional. El enriquecimiento último de toda esta doctrina se alcanza en el Concilio Vaticano II y en las Conferencias de Medellín y de Puebla, en las que los obispos latinoamericanos la adaptan a la realidad de nuestros pueblos. Finalmente Juan Pablo II, en sus apoteóticas visitas a Méjico y a Polonia, ha terminado por demostrar que este mensaje alcanza a las grandes multitudes y puede inspirar una concepción de la vida verdaderamente humanista cristiana.

Entre nosotros hubo constantes predicadores de este pensamiento, entre los que no puede dejar de señalarse a los jesuitas Vives, Fernández Pradel y Alberto Hurtado, al extraordinario obispo Manuel Larraín y a todos aquellos que en documentos episcopales recientes han impreso a la Iglesia un sello pastoral orientador de las conciencias.



Ignorar a los filósofos y pensadores que dieron cauce a nuestro pensamiento político sería imposible, especialmente, por nombrar a una pléyade: Jacques Maritain, verdadero precursor del humanismo cristiano, y Joseph Lebreton, configurador de un modelo con esa inspiración. La filosofía maritainiana constituye verdaderamente el alma de nuestro movimiento.

### LA FALANGE NACIONAL

Otro mundo había nacido después de la Primera Guerra Mundial, y en Chile, siempre perceptivo y protagonista de las evoluciones políticas y sociales, ya se había iniciado el año 20, por don Arturo Alessandri, un movimiento popular que haría declinar el sistema patriarcal anterior.

Necesariamente un período como ése acarrea convulsiones. Se hace evidente la presencia de un proletariado industrial y de una clase media diferenciada, que toma conciencia de sus problemas y de su poder en medio de las consecuencias de la crisis mundial. Por ello, promulgada la Constitución de 1925, sus primeros pasos fueron inciertos.

Puede afirmarse que su curso se normaliza a partir del Segundo Gobierno de Arturo Alessandri (32-38). Fue entonces cuando a Bernardo Leighton se le designa Ministro del Trabajo, caracterizando su acción una apertura hacia los trabajadores, que le acarrea su plena confianza. Cruz-Coke, en Salud, contribuye a reforzar esa imagen. Leighton también sabe distinguirse como baluarte de la libertad, y cuando se incinera la revista Topaze, renuncia y protesta. Las diferencias de criterios políticos y sociales entre la juventud y la directiva conservadora se hicieron más patentes en vísperas de la elección presidencial del año 38, en que se impuso a Gustavo Ross como candidato en contra de Aguirre Cerda, del Frente Popular. En esos mismos días la masacre del Seguro Obrero creó un clima de aguda efervescencia política y dio el toque de gracia a la candidatura de Ross produciéndose su derrota en el acto electoral.

Poco después, en noviembre de ese año, culminó la crisis, y la Falange Nacional inició su vida como partido independiente. Siete diputados elegidos como conservadores siguieron su línea: A. Bahamondes, M.J. Yrarrázaval, F. Luis Gumucio, sin dejar el Partido Conservador, continuó siendo la figura más representativa de esta nueva posición.

Ya consolidada la Falange Nacional como fuerza política en todo el país, durante el Gobierno radical de Juan Antonio Ríos, Eduardo Frei es llamado a desempeñarse como

Ministro de Obras Públicas, tarea que cumple con gran eficiencia, hasta que renuncia con motivo de la represión en la Plaza Bulnes, mientras A. Duhalde desempeñaba la Vicepresidencia de la República.

La campaña presidencial del año 46, en la que triunfó Gabriel González Videla, dio base a Cruz-Coke para plantear su candidatura en una posición socialcristiana, a la que Tomic contribuyó en forma destacada.

El debate originado para poner fuera de la ley al Partido Comunista y nuestra creciente participación en el movimiento de los trabajadores, dio ocasión a una de las campañas más enconadas en contra de la Falange Nacional, que culminó con el calificativo de "Enemigos de Cristo", dado a sus militantes en un documento episcopal, lo que provocó un incidente que sólo pudo superarse por la decidida intervención del obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín.

Walker y Cruz-Coke en el Senado y Tomic en la Cámara fueron los exponentes de la más sólida oposición a la llamada Ley de Defensa de la Democracia. Un período incontrolable para el gobierno determinó un vuelco de su política, que determinó la formación del Gabinete conocido como de "sensibilidad social", en que Walker asumió Relaciones, Leighton, Educación y Palma, Tierras y Colonización.

En la elección presidencial del 52 el pueblo se decidió mayoritariamente por Ibáñez.

En marzo del 57 Frei fue elegido senador por Santiago, con la más alta mayoría nacional, y fueron 15 los diputados que llegaron a la Cámara, obteniéndose el 130/o de los votos. Los conservadores integrantes de la Federación Social Cristiana eligieron también 1 senador y 1 diputado. En julio de ese mismo año se constituía el Partido Demócratacristiano. Era el comienzo de una nueva era.

Pudiera pensarse que por su vinculación original con las fuerzas conservadoras, la Democracia Cristiana llegó a ser una expresión de católicos más o menos progresistas. Sin embargo, en su trayectoria ha ido perfilando un nuevo modelo de sociedad participativa, inspirado en una concepción no confesional, humanista y cristiana, definitivamente distinto del capitalista —individualista y del socialista—estatista.

### EL PARTIDO DEMOCRATACRISTIANO

La primera candidatura presidencial de Frei el 58 fue la expresión de un pensamiento doctrinario que había cumplido un largo proceso de maduración. Así se había demostrado en



el Congreso Internacional Demócratacristiano efectuado en Santiago en diciembre de 1955, patrocinado por la Organización Demócratacristiana de América, ODCA, al que concurrieron, para tomar un primer contacto, destacados representantes europeos y americanos de esa tendencia. Al año siguiente se efectuó en París la primera Conferencia Mundial y de ahí en adelante se estrecharon aún más los lazos, especialmente en la tercera Conferencia Mundial, celebrada en Santiago, en 1961, en que se fundó la Unión Mundial Demócratacristiana, vigente hasta ahora.

El magnífico triunfo de Eduardo Frei como Presidente de la República el 4 de septiembre de 1964 culmina la trayectoria de una generación. Su Gobierno marca una de las etapas más progresistas de nuestra democracia y en él se despliega un equipo humano capaz de asumir vastas responsabilidades. Ya no es posible detenerse a señalar nombres. En marzo del 65 se eligen 12 senadores y 82 diputados, formándose, por primera vez, mayoría por un solo Partido; el 69 se llega a 20 senadores. Desgraciadamente por la escisión del MAPU y la Izquierda Cristiana, el Partido disminuye su representación y enfrenta en 1970, con Radomiro Tomić como candidato, una difícil elección presidencial. Se obtiene el 28o/o de los votos. El Congreso, reconociendo la más alta mayoría relativa, elige a Salvador Allende, por el que votan la totalidad de los parlamentarios demócratacristianos.

En medio de este período, Edmundo Pérez, ex Ministro del Interior y ex Vicepresidente de la República, es asesinado.

El Partido llega a las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 en una definida línea de oposición democrática al Gobierno. Se obtiene el 34,32o/o en senadores y el 29o/o en diputados y más de un millón de votos.

## EL GOLPE MILITAR

El 11 de septiembre se produce el Golpe Militar, la muerte del Presidente Allende, y la toma del poder por el Gobierno que nos rige hasta ahora. Se vive ininterrumpidamente en estado de guerra, de sitio y de emergencia. Son miles los muertos y los prisioneros en campos de concentración; se ejerce la más dura represión y se decreta la disolución de los partidos políticos.

Se atenta en Roma contra la vida de Anita y Bernardo Leighton; se expulsa del país a Renán Fuentealba, Jaime Castillo, Claudio Huepe, y tantos más, junto a miles de exiliados de otros partidos. Se relega y aprisiona a destacados dirigentes; se confiscan los bienes de los partidos y las organizaciones sindicales; se clausuran medios de comunicación; se priva del trabajo, se persigue y se destierra.

**Pero el Partido Demócratacristiano está vivo y combatiente**, en especial los trabajadores y la juventud. Su lucha se libra en defensa de los Derechos Humanos y por la recuperación de la democracia, la libertad y la justicia, sistemáticamente atropelladas; por superar el desquiciamiento de la organización laboral; contra el hambre, la cesantía y la quiebra económica, deliberadamente provocada para favorecer la concentración de la riqueza; por la recuperación del prestigio internacional y de la seguridad del país, tan gravemente dañados.

Así, férreamente unidos en lo medular de nuestro pensamiento y abiertos para rescatar a Chile de su presente, el Partido Demócratacristiano conmemora este nuevo aniversario pleno de fe y esperanza, pronto para construir una Patria para todos.





## VIET - NAM: PONIENDO UN FEO ROSTRO AL SOCIALISMO

La guerra de Viet-Nam fue uno de los grandes crímenes contra la humanidad. Primero fue Francia y después los Estados Unidos los que emprendieron una larga guerra colonial contra un pueblo en las primeras etapas de su desarrollo económico.

### LA GUERRA SUCIA

Aún están frescos en nuestra memoria los bombardeos de ciudades indefensas, la defoliación de los árboles, las caras de horror de las mujeres y de los niños escapando del estallido de las bombas de napalm. La imagen de "los marines", representantes de la nación más poderosa de la tierra, enfrentándose a esos pequeños hombres de Asia, iletrados mal armados peor nutridos.

Los horrores de esa guerra injusta y sucia —donde la tortura, el asesinato de prisioneros de guerra y de civiles desarmados, eran una de sus características— terminaron dividiendo dramáticamente a la sociedad norteamericana, a las familias, los partidos, las Iglesias, la comunidad intelectual y alineando contra la guerra a la mayor parte de la juventud.

En el plano internacional, EE.UU. pagó un enorme precio en aislamiento internacional. Finalmente los EE.UU. se retiraron de Viet-Nam y se dio paso a la reunificación del Viet-Nam y a un gobierno de pretensión socialista, inspirado en el modelo soviético.

### LA ESPERANZA DEL SOCIALISMO

Al término de la guerra siguió la mayor euforia del movimiento comunista internacional. Viet-Nam lograba por primera vez en una década hacer converger en una celebración común a los dos colosos socialistas: la Unión Soviética y China.

Pero sobre todo, en un mundo cada vez más crítico respecto del socialismo de inspiración marxista-leninista, Viet-Nam venía a renovar la esperanza. Viet-Nam no sería una de esas revoluciones burocráticas y despóticas de Europa Oriental y a las que cada día se parecía más Cuba. Viet-Nam con sus éxitos, vendría a olvidar el amargo recuerdo del stalinismo, del "archipiélago Gulag", del aplastamiento de la "Primavera de Praga", y de tantos otros crímenes que se habían justificado en el nombre del socialismo.

El Partido Comunista de Viet-Nam (partido de los trabajadores), asumió la totalidad del

poder, aduciendo —como lo dijo su primer secretario Le Duan— que "nuestro partido es el organizador de todas las victorias de la revolución vietnamita". La imagen del partido comunista de Viet-Nam era presentada como los atributos personales de Ho Chi Minh ("el tío Ho") hechos organización. Como Ho Chi Minh, el partido era la cristalización de los valores espirituales de 4.000 años de historia de Viet-Nam. En Ho y en el partido se conjugaban lo mejor y lo más bello de la nación con el marxismo-leninismo, el que a su vez era definido, como "la cúspide del pensamiento humano en la época contemporánea".

### UN FEO ROSTRO AL SOCIALISMO

Cuando inmediatamente de producida la victoria se produjeron hechos que constituyeran violaciones de los derechos humanos la prensa y la opinión pública mundial miraron hacia el lado. Había, quizá si no una justificación, al menos una explicación: los sucesos incontables de la soldadeca y de los mandos medios y menores del partido.

En el transcurso del tiempo la situación fue empeorando. El traslado de enormes poblaciones de la ciudad al campo quiso ser justificado como "un costo social" inevitable de una nueva política económica. Muy luego asomó el militarismo, los conflictos de límites entre China, Cambodia y Viet-Nam, todas naciones socialistas. El genocidio en Cambodia. La ocupación militar de Cambodia por el ejército de Viet-Nam. La guerra entre China y Viet-Nam, en fin.

Hoy, desaparecido Idi Amin y el régimen comunista de Pol Pot en Cambodia, Viet-Nam es el mayor violador de los derechos humanos en el mundo.

La peor expresión de esta política violatoria de los derechos humanos es "la gente de los botes". ¿Quiénes son "la gente de los botes"? En un 70% vietnamitas de origen chino y el resto vietnamitas de clase media o de las antiguas clases empresariales. Respecto de ambos el gobierno comunista de Viet-Nam desconfía que puedan ser leales al nuevo orden socialista. ¿Cómo son expulsados "las gentes de los botes"? Primero se les persigue dentro del país hasta la desesperación. Segundo, se ha creado bajo el amparo del Estado una máquina de sobornos, en la que participa la propia policía, la que previo pago de sumas elevadas



autoriza a los desesperados a ser embarcados en botes y lanzados al mar con destino a Malasia, Indonesia, Hong Kong, Tailandia.

¿Cuál es la suerte de "la gente de los botes"? En marzo de este año 16.000 refugiados llegaron a la costa de países vecinos a Viet-Nam, en abril la cifra subió a 26.000, en mayo a 46.000 y esa cifra ha seguido subiendo hasta alcanzar 65.000 mensuales. ¿Pero cuántos

no llegaron a costa alguna sino que perecieron en el mar? Ahogados, de hambre, sed o destruidos por el sol y las enfermedades, han nuestro alrededor de 100.000. Las cifras más conservadoras indican que 1.000 refugiados mueren cada día.

Un holocausto. Algo recuerda los peores horrores de la historia. Un crimen contra la humanidad.





EL PLAN LABORAL Y LA ATOMIZACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO

Hace algunos días el Gobierno, por intermedio de su Ministro del Trabajo, anunció un nuevo Plan Laboral, el cuarto desde el 11 de septiembre de 1973.

Este Plan, implementado mediante diversos decretos leyes, ha sido presentado a los trabajadores y a la opinión pública nacional e internacional revestido de pomposas y categóricas fundamentaciones. Sin embargo, la realidad dista de ser tal, ya que la ingenuidad o ignorancia de los equipos que lo han presentado los hace, entre otras cosas, saltarse olímpicamente 150 años de historia y, lógicamente, de lucha social.

LOS SINDICATOS

El Plan contempla varios tipos de sindicatos, pero el más significativo de ellos es el denominado "sindicato por empresa". Dentro de cada una de ellas podría darse el caso que se constituyeran dos, tres o más sindicatos, llegándose al extremo que en una Empresa con menos de 25 trabajadores se crearan sindicatos "microscópicos" de 8 afiliados.

Con este sistema, en breve plazo, se habrá atomizado a todo el movimiento sindical chileno condenando a las organizaciones sindicales a una vida lánguida, débil y sin capacidad de negociación.

Para cumplir con este objetivo se ha impedido legalmente la posibilidad de que las federaciones y confederaciones puedan asumir la representación de sus afiliados en la defensa de sus intereses económicos y sociales, obteniendo de paso que en un lapso relativamente corto, éstas se extingan sin necesidad de disposiciones legales concretas en contra de ellas. Esto es tan claro que casi no requiere explicación, ya que al no poder asumir éstas el importantísimo rol para el cual están diseñadas, no contarán lógicamente con el financiamiento necesario para su subsistencia.

Es tal la orientación del Plan, en el sentido descrito en el párrafo anterior que el "legislador" ni siquiera se molestó en definir el concepto que para él tiene la "Confederación", a pesar de establecer su existencia en la Ley. A buen entendedor pocas palabras.

Pero existe otro plano donde es aún más tangible el interés en que la organización sindical desaparezca como fuerza social quedando los trabajadores al arbitrio de los patrones. Se trata del campesinado. El sector trabajador con menos tradición y conciencia sindical, expuesto a más de un siglo de dominación y servidumbre, pero que demostró responsabilidad y criterio en el uso de las herramientas legales de que dispuso y que fue capaz de construir un sólido y vasto movimiento sindical, que defendió eficazmente los intereses de sus afiliados y liberó al campesino de la omnipotencia del terrateniente.

El Plan Laboral destruye de una plumada la más nueva y eficiente estructura sindical del país, sometiendo nuevamente al campesino a los particulares y no siempre justos manejos patronales. En aspectos prácticos el patrón tiene ahora por delante a sindicatos de 8 o más afiliados por fundo o a trabajadores sin posibilidad alguna de constituir una organización sindical. En otras palabras el patrón queda en condiciones de imponer su voluntad sin contrapeso alguno.

Lo que más irrita, sin embargo, es que todos estos despojos se cometen en nombre de la libertad, justicia, democracia, progreso y humanismo cristiano.

LA NEGOCIACION COLECTIVA

Al adentrarse en el Plan Laboral impuesto a los trabajadores no se puede dejar de analizar los aspectos relativos a la negociación colectiva. Se limita exclusivamente este aspecto al marco de la Empresa y, lo que es peor, dentro de ella pueden llevarse a cabo diversos procedimientos simultáneos de negociación.

Este esquema, fracasado durante varios decenios en Chile, genera indefectiblemente un conflicto entre patrón y trabajadores, ya que no se trata de una negociación despersonalizada, situada en un nivel distinto al de la fábrica o industria, sino justamente en el foco donde generalmente las partes confunden el objetivo de las negociaciones, por fricciones normales diarias, desvirtuándose finalmente los objetivos buscados. Proliferan de esta manera los conflictos y las huelgas, produciéndose desigualdades entre empresas iguales o similares con el consiguiente descontento social.

Además, dentro de la negociación colectiva propuesta se limita de manera arbitraria el derecho a petición de los trabajadores, al restringirse abiertamente las condiciones o aspectos que pueden negociarse, especialmente en lo relativo al propio financiamiento de la organización sindical,



fondos de ayuda mutua o acción social.

Por otra parte, sin decirlo, se han congelado todas las disposiciones legales dictadas en el último tiempo, las que han perjudicado seriamente a los trabajadores, como es el caso del D.L. 2.200 y otras en las cuales se ve que tienen un claro contenido favorable a los intereses empleadores y en concreto se ha establecido un sistema que impide al trabajador presionar en alguna forma para obtener acuerdos favorables a sus intereses.

### UN PLAN LABORAL "UNICO EN EL MUNDO"

No cabe duda que los objetivos del Plan Laboral son otros que los señalados por las autoridades de Gobierno. No es posible dudar de la habilidad que ha tenido el Ministro del Trabajo para plantear el esquema que se pretende imponer. La operación denominada "cosmética" ha tratado de convencer no sólo a los trabajadores chilenos sino a las grandes organizaciones sindicales internacionales, y especialmente a la AFL.CIO, de que en Chile se ha establecido la plena y auténtica libertad sindical.

En este aspecto se ha caído en tropicalismos, como el señalar, lo hizo un asesor del Gobierno, que esta legislación es "única en el mundo" con un desparpajo digno de mejor causa, que realmente le quita seriedad a cualquier discusión que se desee entablar sobre la materia.

Dicho en otras palabras, el Ministro del Trabajo ha señalado: "ahí tienen plena libertad para organizarse y ejérzanla como quieran, pero en un plano donde no puedan constituir una fuerza social capaz de afectar el esquema liberal capitalista que el Gobierno ha impuesto, menos presionar a éste".

Lo que no está dicho, y es lo único verdadero sobre todo lo expuesto, es que el Plan Laboral no podrá sobrevivir a la Dictadura Militar.

#### A PROPOSITO DE OBSECUENTES...

*"...un déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad".*

"Nuestra Patria da hoy así —con el Plan Laboral— otro paso trascendental en beneficio de las grandes mayorías nacionales, y siempre al servicio de la libertad, el progreso y la justicia".

José Piñera, Ministro del Trabajo